

DECRETO ALCALDICIO Nº _ ¥67 QUILLON. 2 9 ABR 2014

APRUEBA ANEXO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

ALBERTO GYHRA SOTO

ALCALDE

VISTOS:

 El Decreto Alcaldicio Nº 1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

2. El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 02 de Enero de 2014, entre la Municipalidad de Quillón y el Sr. Jorge Paredes Paredes

3. El Anexo de contrato de fecha 01 de Abril de 2014, suscrito entre la l.Municipalidad de Quillón y el Sr. Jorge Paredes Paredes.

4. El Art. Nº 85, letra b) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios

Municipales, Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30.11.12, por el que se proclama como Alcalde de la comuna de Quillón a don Alberto Gyhra Soto, y

6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con los Servicios profesionales para Implementar la Oficina y de un Plan de Comunal de Emergencia para la Municipalidad de Quillón.

DECRETO:

- APRUÉBESE, el ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de fecha 01 de abril de 2014, suscrito entre y la I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Y DON JORGE PAREDES PAREDES, R.U.T. Nº por la cantidad de \$ 100.000.- (Cien mil pesos), pagaderos por periodos mensuales, previo certificado de cumplimiento emitido por el Administrador Municipal o quien lo subrogue.
- IMPÚTESE, el gasto que irrogue el cumplimiento del presente Decreto al Código Presupuestario: 21.04.004 SP 02. Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios del Presupuesto Municipal para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

M/ECHV/jpp

BRCRETARIO MUNICIPAL

Secretaria Municipal.

Interesado

Carpeta Personal interesado.

Archivo Adm. y Finanzas.